



Asamblea General

PROVISIONAL

A/47/PV.16
7 de octubre de 1992

ESPAÑOL

Cuadragésimo séptimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 16a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 29 de septiembre de 1992, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. GANEV (Bulgaria)

- Discurso del Sr. Guillermo Endara Galimany, Presidente de la República de Panamá
- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Zlenko	(Ucrania)
Sr. Al-Khalifa	(Bahrein)
Sr. Kim	(República Popular Democrática de Corea)
Sr. Khaliknazarzoda	(Tayikistán)
Sr. Luna	(Perú)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

DISCURSO DEL SR. GUILLERMO ENDARA GALIMANY, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE PANAMA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la República de Panamá.

El Sr. Guillermo Endara Galimany, Presidente de la República de Panamá, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida al Presidente de la República de Panamá, Excelentísimo Sr. Guillermo Endara Galimany, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente ENDARA GALIMANY: Considero un grato honor dirigirme nuevamente a esta Asamblea General de las Naciones Unidas.

En nombre del pueblo y del Gobierno de la República de Panamá, deseo extender una efusiva felicitación al distinguido Sr. Presidente Stoyan Ganev, cuya elección ha sido tanto un reconocimiento a su trayectoria y méritos personales, como un acierto de esta Asamblea.

Debo también, antes de continuar, manifestar la complacencia de mi país por la elección del Secretario General Boutros Boutros-Ghali, por la magnífica labor que ha realizado durante los escasos meses en que ha estado al frente de sus delicadas funciones. Seguro estoy de que, con su liderazgo, se logrará el consenso necesario para la ejecución de acciones concretas que promuevan la estabilidad política y económica, el desarrollo humano y social, y la credibilidad renovada de los principios que dieron origen a esta Organización. Hoy, precisamente por los positivos cambios ocurridos en el mundo y que caracterizan al denominado nuevo orden, tienen una importante vigencia. Apoyamos decididamente su Programa de Paz.

Sin duda alguna, el fin de la guerra fría ofrece al mundo nuevas y grandes posibilidades para dedicar esfuerzos y recursos adicionales a las áreas sociales y económicas de nuestras actividades nacionales, en lugar de hacerlo en el campo bélico. Observamos con satisfacción los progresos alcanzados, y los que se ensayan en diversas regiones del mundo, mediante la concertación para la paz, la seguridad y la cooperación.

La experiencia vivida por el pueblo de la República de El Salvador constituye, para el resto de la humanidad, un ejemplo de solución pacífica de las controversias. Con la firma de los Acuerdos de Paz en esa nación, se puso fin a doce largos y tristes años de lucha, sangre, luto y dolor de miles de hogares salvadoreños. Por ello, mi país, al igual que el resto de la comunidad internacional, debe reiterar su compromiso con el pueblo salvadoreño para ayudar a consolidar esta paz, elemento indispensable para la recuperación económica, política y social de ese país hermano.

En el mismo orden de ideas, la reciente finalización del centenario conflicto limítrofe entre Honduras y El Salvador, luego del aceptado fallo de la Corte Internacional de Justicia, culmina una etapa e inicia otra, distinguida por el entendimiento y la amistad entre esos dos países. Mi Gobierno se congratula de esa disposición reiterativa de solucionar controversias por métodos pacíficos.

En aquellas partes en donde lamentablemente se desarrollan conflictos bélicos, es necesario que se lleven a cabo acciones no sólo para combatir el flagelo de la guerra, sino también para luchar contra sus causas. Panamá apoya el mecanismo de despliegue preventivo de las fuerzas de paz de las Naciones Unidas en áreas de hostilidad y apoya, sobre todo, la aplicación de la diplomacia preventiva y el Programa de Paz que adelanta el Secretario General.

En materia de desarme regional, Panamá se ha comprometido, bajo el Tratado de Tlatelolco y sus recientes propuestas de enmienda y, como signatario de la Declaración de Ayacucho, a cooperar en ese esfuerzo, así como a la proscripción de armas nucleares y la eliminación de armas convencionales en América Latina. Teniendo en cuenta los conceptos de paz y estabilidad, nuestro país ha abolido el ejército de manera real y efectiva, y está en proceso de introducir reformas constitucionales que eliminen la posibilidad

de volver a crear una organización de tipo militar en Panamá. De ser aprobada por el pueblo panameño en el referéndum del próximo mes de noviembre, seremos - junto con Costa Rica - dos países americanos cuya estructura constitucional y legal proscriben la existencia de un ejército. Se erradicará así la posibilidad de que se instauren regímenes militares, de ingrata recordación y de nefastas consecuencias en la historia panameña.

Tanto en lo interno como en lo internacional, abogamos por la utilización de los recursos asignados hasta ahora a actividades militares, para realizar esfuerzos encaminados al desarrollo económico y social de los pueblos, así como a la protección del medio ambiente. Si los grandes y poderosos han entendido la necesidad de la reducción de gastos militares, con mucha más razón los países pequeños tenemos que comprender que las guerras nuestras deben ser contra la pobreza y el analfabetismo.

No cabe duda de que la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río, marcó el inicio de una nueva etapa en la concepción de un nuevo estilo de desarrollo del planeta y de sus habitantes. Debemos armonizar las dimensiones económicas, sociales, políticas y ecológicas. Los conceptos de desarrollo sostenido y de integración son elementos clave para construir el futuro de nuestro planeta, más allá de las fronteras e intereses individuales de las naciones. Pero, igualmente, la equidad con que se produce el desarrollo debe ser materia importante en nuestras agendas.

Panamá acepta el reto de cambiar los modelos de desarrollo y las actitudes hacia el entorno natural. Para ello, necesita la cooperación decidida de la comunidad internacional, a fin de preservar la herencia biogenética de que somos depositarios. Reitero que se hace necesaria la creación de un fondo especial para proporcionar a los países en desarrollo los recursos nuevos y adicionales que permitan la ejecución de estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Se hace necesaria también la concertación de esfuerzos que reúnan a gobiernos y sectores privados con organismos internacionales para el logro de tales fines. Por ello, debemos mirar el resultado de la Conferencia Cumbre de Río como una gran oportunidad para comprometer esfuerzos y recursos a todos los niveles y para formular y ejecutar estrategias nacionales de desarrollo basados en el Programa 21.

En mi primera intervención ante este foro, hace dos años, me referí expresamente a nuestro apoyo a la incorporación de la República de Corea a las Naciones Unidas como una acción consecuente dentro del ambiente de terminación de la guerra fría. Nos regocijamos de que esa decisión haya sido tomada hace un año. Hoy, enmarcados en el mismo espíritu, debemos considerar la ausencia de la República de China del seno de esta Organización y el impacto que esa ausencia tiene en el papel que este foro debe desempeñar para lograr una cooperación y una coordinación globales. Debemos reconocer el impresionante desarrollo económico y el progreso logrado en la democratización de la República de China, factores estos que contribuirán a la solución de muchos problemas que enfrenta esta Organización.

Por ello invitamos a los países Miembros a iniciar el proceso de examen serio de este tema, dentro del espíritu de paz y de concertación que predomina en los tiempos actuales.

En el ámbito de los derechos humanos hemos visto con satisfacción la decisión de convocar a una Conferencia mundial en la cumbre sobre el desarrollo social, así como los preparativos para la Conferencia Mundial de Derechos Humanos. Es importante que el sistema de las Naciones Unidas asuma el liderazgo en estos campos, encarando con prioridad los problemas sociales que impiden el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más desposeídos de la sociedad.

Como mencioné hace un año, Panamá se ha planteado un conjunto de programas de desarrollo social para los próximos cinco años. Me satisface grandemente poder testimoniar hoy que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha contribuido en forma eficaz en este esfuerzo nacional para atacar prioritariamente las áreas de extrema pobreza en nuestro país. Con esa cooperación hemos avanzado notablemente, aunque reconozco que aún tenemos mucho por hacer.

Como parte del istmo centroamericano nuestro país continúa haciendo esfuerzos para cimentar las bases de compromiso que sean de beneficio para sus seis miembros. Con este propósito, los Presidentes de Centroamérica desarrollamos durante nuestra duodécima Cumbre, celebrada en Managua, Nicaragua, en junio pasado, una agenda de trabajo. Esa agenda tiene el

propósito de legar a las generaciones de nuestros países mejores condiciones en el camino hacia el perfeccionamiento de las instituciones democráticas, de la integración y del desarrollo económico y social. Deseamos aprovechar la nueva época que vive la región como una oportunidad histórica para afianzar la idea de una Centroamérica unida frente a los desafíos del siglo XXI.

Por estos motivos, los Presidentes centroamericanos hemos decidido dedicar el énfasis de la decimotercera Cumbre, que con orgullo realizaremos por primera vez en Panamá en diciembre próximo, al sector agrícola, pilar de nuestras economías y máxima fuente de empleo en la región.

Nuestros esfuerzos por participar en las actividades de todas las organizaciones internacionales, reconociendo con esto el principio de que el diálogo es la mejor forma para las relaciones entre las naciones, nos ha llevado a iniciar nuestra adhesión como miembro permanente del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), y a la firma del Protocolo de Montreal relativo a la capa de ozono.

Quiero referirme a las gestiones realizadas ante la Comunidad Europea para proteger nuestra exportación de banano. Como resultado de las visitas que varios Presidentes centroamericanos realizamos a distintos países europeos, vemos con optimismo la decisión de varios de esos países de oponerse a la resolución de la Comisión de la Comunidad Europea. Esa resolución recomienda la imposición de cuotas para la importación de bananos a la Comunidad y ella afectaría adversamente a miles de empleos directos en ese sector de nuestras economías.

Aquí creo oportuno realzar que la consolidación de la democracia y de la paz social estable debe ser entendida y auspiciada dentro de la modernidad que distingue las relaciones económicas. Imponer medidas como las mencionadas respecto del banano no se compagina con esa nueva realidad. En momentos en que la apertura comercial es la característica en el intercambio de bienes, productos y servicios, resulta contradictorio que se nos restrinja nuestro mercado del banano, aplicando políticas proteccionistas ya superadas.

En esa misma línea de pensamiento, Panamá ve con optimismo las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte, que finalizaron el mes pasado. Estas negociaciones han sido consecuentes con la

Iniciativa de las Américas, planteada por los Estados Unidos, puesto que ese acuerdo permitirá la adhesión de otros países de la región. Así se crea un clima de equidad respecto a inversiones, mercado y transferencias de tecnología.

Aprovecho la ocasión para subrayar que el Acuerdo de Libre Comercio puede ser el mecanismo que permita, a corto plazo, el desarrollo de un esquema de libre comercio intra-regional. Esto redundará en el fortalecimiento de nuestras economías, dentro de un marco de competencia equilibrada.

No puedo dejar de mencionar en este foro nuestra preocupación por el problema del narcotráfico. Nuestra posición geográfica y nuestra economía de servicios nos convierten en atractivo desafortunado para este comercio ilícito y nefasto. Mi Gobierno, en consecuencia, ha desarrollado y continuará desarrollando acciones serias y responsables para reprimir el narcotráfico y el lavado de dinero proveniente de esa actividad. Hemos firmado acuerdos internacionales, estamos negociando otros convenios similares y llevamos a cabo exitosas operaciones internas de vigilancia y decomiso, con el propósito de desincentivar este vil negocio en nuestro suelo.

Sin embargo, este problema nos afecta a todos independientemente de que seamos país productor, de tránsito o de consumo. De allí la necesidad de reafirmar nuestras voluntades para luchar y reprimir esas actividades, las cuales no sólo causan daños a la salud de nuestros compatriotas sino que son factores atractivos para la promoción de la violencia y del terrorismo, actividades que también merecen nuestra más enérgica condena.

Por ello, hago uso de esta oportunidad para decir al mundo que los panameños, gobernantes y gobernados, somos aliados decididos e incondicionales de todo aquel que luche contra el narcotráfico y la secuela de delitos que lo distingue como una actividad condenable.

Debo informar, en este foro mundial, sobre las acciones que está tomando Panamá con el fin de asumir la administración y operación de nuestro canal interoceánico según el Tratado de 1977. Como es sabido, nuestra República asumirá la plena propiedad y el manejo autónomo del Canal el último día de este siglo. Mientras tanto, parte de las mejoras construidas por los Estados Unidos de América en la región interoceánica han pasado al patrimonio de la República de Panamá; otros seguirán pasando hasta la entrega del Canal. Mi Gobierno ha llevado a cabo innumerables consultas internas y ha diseñado el marco legal para la adecuada administración y utilización de esas mejoras. Ese es un compromiso ineludible de los panameños con el mundo.

Por otro lado, en conjunto con nuestro socio en el Canal, los Estados Unidos de América, estamos integrando distintas comisiones binacionales que, desde ahora, prepararán la transferencia de funciones en el momento señalado. Finalmente, en el seno de otra comisión distinta formada por mi país, los Estados Unidos de América y el Japón, se adelantan los estudios de alternativas al Canal de Panamá con el fin de determinar la mejor solución que asegure la continuidad efectiva y la competitividad de nuestra vía interoceánica en el próximo siglo.

La última década de esta centuria encuentra a Panamá construyendo su futuro con optimismo. Estamos fortaleciendo nuestro sistema democrático y las instituciones que lo sustentan. Entre ellas se encuentra la preparación de un proceso electoral ejemplar en 1994 que garantice, en su oportunidad, la renovación de las autoridades de acuerdo con la legítima voluntad popular

transparentemente escrutada. Disfrutamos de una significativa recuperación de nuestra economía que tendrá repercusiones favorables en nuestro desarrollo social. Nos preparamos, con toda responsabilidad, para administrar nuestro Canal a partir del último día de este siglo. Vivimos en libertad y en paz con nuestros vecinos. El Panamá de hoy tiene futuro y es promisorio.

Estas políticas y principios guían nuestro proceder en lo interno y marcan las pautas de nuestra política internacional. Por tanto, apoyamos todas las acciones e iniciativas que ejecuten y promuevan las Naciones Unidas que sean congruentes con nuestros principios e intereses.

Desde esta tribuna del mundo instamos a todos los países a promover y consolidar la paz, a generar desarrollo y crecimiento con equidad y a afianzar la democracia y la justicia como sistemas propicios para vivir unidos en un mundo mejor.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Panamá por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Guillermo Endara Galimany, Presidente de la República de Panamá, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. ZLENKO (Ucrania) (interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en ucraniano):
Sr. Presidente: Permítame felicitarlo sinceramente por su elección unánime a la Presidencia del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Me complace ver en ese alto puesto a un representante de Bulgaria, un país con el que Ucrania tiene vínculos geográficos y étnicos, así como relaciones de siglos de amistad, cooperación y buena vecindad.

Deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesor, el Embajador Shihabi, que llevó a cabo esfuerzos infatigables para fortalecer el papel de la Asamblea General.

Agradecemos sinceramente la aportación hecha por el Sr. Pérez de Cuéllar, el anterior Secretario General, a la aplicación de transformaciones radicales en las Naciones Unidas. Su sucesor, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, se ha embarcado en la tarea de profundizar las reformas con la firme intención de mejorar el papel y la autoridad de la Organización para mantenerse al día con los retos de la actualidad. Apoyaremos estas tareas de todas las formas posibles.

El período de sesiones actual de la Asamblea General se celebra durante un período de transformaciones profundas y realmente épicas en nuestro planeta, que incluye la formación del nuevo orden mundial y el potencial de nuevos Estados que surgieron de las ruinas del último imperio de la historia de la humanidad.

La desintegración del sistema totalitario en quiebra ha dado como resultado el mayor crecimiento en el número de Miembros de las Naciones Unidas en años recientes, ha abierto la vía para el triunfo de la democracia y libertad auténticas en vastos territorios de Europa y Asia, y para la realización del derecho inalienable de los pueblos a la libre determinación y ha permitido que los derechos humanos se sitúen en el centro de las políticas de muchos Estados surgidos recientemente.

El pueblo de Ucrania, a través de los siglos, ha mantenido un deseo indomado de independencia y aspiraciones de un renacimiento nacional, político y económico. Durante cientos de años sus ansias de libertad se vieron suprimidas por la vil miseria, la violencia y la represión. Pero ahora, por primera vez, nuestro pueblo se ha lanzado por la vía que conduce al templo de la independencia. Nadie puede obligar a nuestro pueblo a desviarse de este camino.

En agosto último celebramos solemnemente el primer aniversario de nuestra independencia. Ese acontecimiento fundamental en la vida de nuestro pueblo fue conmemorado como un triunfo de la democracia y la libertad. Y hoy estamos enfrentados a una tarea de grandes proporciones: construir una Ucrania democrática gobernada por el imperio del derecho, revivir la fuerza y el poder intelectual de nuestro pueblo y ser merecedores del recuerdo de nuestros ancestros que sacrificaron sus vidas en la lucha por la independencia.

Los frescos vientos del cambio necesitan un nuevo examen de la Carta de las Naciones Unidas, con miras a activar plenamente su enorme potencial creativo y liberar las relaciones internacionales de la carga de la sospecha, la hostilidad y la violencia renovada. El camino más corto hacia esa meta es la cooperación internacional sobre la base del sentido común y el respeto de la libertad de elección, en consonancia con los seculares principios del derecho internacional, que sean claramente comprendidos, se reconozcan ampliamente y se apliquen de manera constante.

Ya en el siglo XVII, el célebre teólogo y filósofo español Francisco Suárez señaló que, aunque los Estados no están reunidos en un órgano político único, están obligados a ayudarse mutuamente y a mantener y salvaguardar el derecho y la paz. Eso es imperativo para beneficio de toda la humanidad. Un Estado que viola el derecho y hace caso omiso de los acuerdos internacionales, está socavando los cimientos de su propia tranquilidad futura.

Las mismas ideas filosóficas, que el transcurso del tiempo ha ido confirmando, fueron predicadas también por Hryhory Skovoroda, un filósofo, escritor y pensador ucraniano del siglo XVIII, quien sostuvo la pureza en el orden público e inspiró la creencia en el triunfo de la verdad y la justicia inevitables.

Atribuimos gran importancia al fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en la solución de conflictos y controversias. Aunque la amenaza de un enfrentamiento militar total ha cedido, los trágicos acontecimientos producidos en el territorio de la antigua Yugoslavia, en Nagorno Karabaj, en Georgia, en la región del Dniester y otras regiones demuestran que los conflictos locales están preñados de graves peligros.

Creemos que los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional pueden eliminar las causas profundas de estos conflictos, que están vinculados con cuestiones nacionales no resueltas, demandas irresponsables de revisión de las fronteras estatales existentes, desesperación económica, egocentrismo político y ambiciones mesiánicas de algunos Estados que tratan de crear zonas de intereses especiales en ciertas partes del mundo. La función de las Naciones Unidas es establecer una estructura de interacción que pueda garantizar la seguridad de todos los Estados Miembros.

Nuestro país está en condiciones de contribuir al logro de este objetivo. En el año transcurrido desde la proclamación de nuestra independencia, Ucrania ha recorrido el camino que va de un cuasi-Estado dentro de la antigua Unión Soviética a un Estado europeo universalmente reconocido. Nuestro país, al adherir a las principales instituciones políticas, humanitarias, monetarias y financieras internacionales, ha asumido la responsabilidad sobre su propia política exterior e intereses económicos externos.

No pretendemos ninguna condición especial en el mundo; sólo queremos ocupar un lugar en la comunidad internacional digno de nuestro pueblo, nuestra historia y nuestro potencial. Podemos y queremos hacer una contribución constructiva a la cooperación internacional.

Ucrania celebra los cambios producidos en la estructura política y militar de Europa, donde hemos visto que el papel clave en el mantenimiento de la paz y la estabilidad ha pasado de la disuasión militar al mecanismo político. Esos cambios han asegurado el éxito del proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y la posibilidad de configurar un nuevo modelo de seguridad en el continente basado en una interacción estrecha entre los Estados europeos. Deseo recalcar que la orientación europea es uno de los vectores principales de nuestra política exterior. Nos proponemos intensificar la dinámica de nuestras relaciones con los Estados europeos, así como con sus estructuras regionales.

Tenemos la intención de seguir una política seria, pragmática y orientada hacia los resultados con respecto a las Naciones Unidas. Esto inspiró la decisión del Parlamento ucraniano de enviar un contingente militar para que participara en la operación de mantenimiento de la paz en el territorio de la

antigua Yugoslavia. Los soldados ucranianos están cumpliendo su deber con honor y dignidad en esa tierra que viene sufriendo desde hace tiempo. Su misión se ha ganado el apoyo y reconocimiento universal.

La transición del mundo contemporáneo a la multipolaridad y la asociación exige la creación de un nuevo concepto de estabilidad estratégica basado en una reducción equilibrada y sustancial de los arsenales de armas existentes hasta dimensiones suficientemente razonable para la defensa. Los resultados logrados hasta ahora en los esfuerzos tendientes a limitar los armamentos deberían complementarse con nuevos acuerdos multilaterales, cuyo carácter universal proporcionaría el nivel necesario de confianza y fortalecería la fe en su aplicación.

Acogemos con beneplácito la conclusión de la Convención sobre la prohibición completa de las armas químicas y sobre su destrucción. Para Ucrania, que no posee, produce ni almacena armas químicas en su territorio, la firma de esta Convención es prioritaria en la esfera del desarme.

La eliminación de todas las armas nucleares reviste importancia fundamental para nosotros. Estamos convencidos de que, con un sistema bien ajustado de seguridad colectiva sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas, será posible, mediante esfuerzos conjuntos, impedir, o reprimir si correspondiera, cualquier agresión.

Ucrania, que sufrió de lleno los efectos de la catástrofe de Chernobyl, se muestra cada vez más firme en su apoyo a la campaña internacional en pro de una total proscripción de los ensayos nucleares y en favor de que todos los Estados poseedores de armas nucleares acaten la obligación de no ser los primeros en utilizarlas.

Simultáneamente con la proclamación de su independencia, Ucrania optó por convertirse en Estado no poseedor de armas nucleares. Desde luego, Ucrania no es el único país en el mundo que ha elegido la condición no nuclear. Pero nuestra singularidad radica en el hecho de que, voluntariamente, asumimos la carga de eliminar centenares de ojivas nucleares tácticas y estratégicas heredadas de la Unión Soviética, lo que tiene enormes consecuencias financieras.

Como hemos emprendido el camino de la reducción y eliminación de las armas nucleares, queremos garantías internacionales estrictas respecto de nuestra seguridad nacional contra la posibilidad de una amenaza o uso de la fuerza por cualquier Estado que posea esas armas. Deseo subrayar que esta no es una cuestión retórica para nuestro Estado recién independizado, y que la consideramos dentro de nuestro propio contexto muy especial. Por supuesto que contamos con que comprendan nuestra posición.

En un futuro muy próximo, Ucrania tiene la intención de adherir al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y colocará todas sus plantas de energía nuclear y sus materiales fisiónables bajo las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Apoyamos activamente la idea de crear una zona libre de armas nucleares en la cuenca del Mar Negro. Como se sabe, en el acuerdo entre Ucrania y la Federación de Rusia firmado en Yalta el 3 de agosto de este año, los dos Estados principales del Mar Negro se pronunciaron oficialmente en favor de la política de convertir el Mar Negro en una zona libre de armas nucleares y zona de paz y cooperación.

Consideramos que el Tratado sobre fuerzas armadas convencionales en Europa es el elemento más importante para la creación de un nuevo sistema de seguridad europea. La entrada en vigor del Tratado permitirá acelerar el proceso de desarme europeo, eliminar los desequilibrios que aún existen en las fuerzas armadas y excluir lo impredecible de la situación estratégica y militar en el continente.

La conclusión con éxito de las negociaciones sobre la reducción de los efectivos militares y sobre la aplicación de las disposiciones del Documento de Viena sobre medidas de fomento de la confianza y de la seguridad abre nuevas oportunidades para fortalecer la estabilidad en Europa. Junto con otros países europeos, acogemos con beneplácito la concertación del acuerdo de "cielos abiertos" como un paso importante hacia la confianza mutua en las actividades militares.

Con el trasfondo de los cambios positivos acaecidos en materia de limitación de armamentos y desarme, adquieren un peso especial las cuestiones del fortalecimiento de la estabilidad regional e internacional.

Ucrania aprecia grandemente la contribución de las Naciones Unidas al arreglo de los conflictos en los "puntos candentes" del planeta y sus empeños para devolver la paz a los Balcanes y normalizar la situación en Camboya, Chipre, Centroamérica y el Africa meridional.

La experiencia adquirida en esta esfera demuestra que las actividades más eficientes son las de carácter preventivo, destinadas a aflojar la tirantez antes que la situación se convierta en un conflicto abierto entre las partes en pugna. El ejemplo de métodos de diplomacia preventiva debe revestir características de prioridad en las actividades de las Naciones Unidas. Apoyamos las ideas y las propuestas pragmáticas a este respecto bosquejadas por el Secretario General en su informe "Un Programa de Paz" (A/47/277).

La normalización de la situación en el Golfo Pérsico, con la participación directa de las Naciones Unidas, facilita la realización de los empeños destinados a arreglar el conflicto árabe-israelí. Ucrania cree que un diálogo constructivo sobre este problema, dentro del marco del actual período de sesiones de la Asamblea General, puede fomentar el proceso de forjar acuerdos concretos que se inició en Madrid.

Ucrania saluda todo lo que se hace para detener la violencia en Sudáfrica, y exhorta al Gobierno y a los representantes de todas las fuerzas políticas de ese país a que continúen resueltamente el proceso de arreglo pacífico.

Digamos unas pocas palabras acerca de la situación económica de Ucrania: el sistema imperial desequilibró y agotó completamente nuestra economía; Ucrania heredó tecnologías predominantemente anticuadas, una infraestructura

atrasada, la carga de la deuda externa, carencia de personal de gestión calificado, bajos niveles de vida de la población y una inflación galopante. No obstante ello, estamos convencidos de que la independencia, el desarrollo de la democracia e instituciones de derecho, así como la aplicación de profundas reformas políticas y económicas nos permitirán superar la transición hacia una economía de mercado sin disturbios sociales críticos durante el período de transición y crearán las condiciones necesarias para la integración de Ucrania en el sistema de las relaciones económicas mundiales.

Para realizar las tareas que tenemos planteadas, antes que nada debemos confiar en nosotros mismos, en el talento y la laboriosidad de nuestro pueblo. Pero, al mismo tiempo, apreciamos grandemente el apoyo exterior a nuestros empeños: la inversión extranjera y el desarrollo de la asistencia financiera y de asesoramiento, así como la pericia de los países más desarrollados del mundo y de las organizaciones internacionales.

Pedimos una acción concertada para superar las consecuencias del desastre de Chernobyl, una tragedia sin precedentes en la historia de la humanidad, así como esfuerzos conjuntos de diversos países para resolver los problemas complejos y sin parangón que planteó. Expresamos la esperanza de que en el actual período de sesiones de la Asamblea General surjan soluciones que estén en consonancia con el alcance de esta tragedia.

Nuestras dificultades económicas, la deuda externa que heredamos de la ex Unión Soviética y el factor Chernobyl no permiten a Ucrania cumplir totalmente sus obligaciones con respecto a las Naciones Unidas. Sin embargo, quisiéramos asegurar que este problema siempre ha estado en el centro de la atención del Parlamento y el Gobierno de Ucrania.

Al mismo tiempo, debo expresar que Ucrania no está de acuerdo con un enfoque exclusivamente mecánico del prorrateo de la contribución de la ex Unión Soviética. Nos merecen graves objeciones las decisiones pertinentes adoptadas en el último período de sesiones del Comité de Contribuciones que recomendó, contrariamente a los criterios vigentes, que se aumentase la contribución de Ucrania para el año próximo en un 50%. Bregaremos por una revisión radical del sistema por el cual se establece la escala de cuotas, para que se ponga a tono con las realidades existentes, los niveles de desarrollo y la capacidad de pago de los Estados Miembros.

Naturalmente que la presión de los problemas económicos no puede dejar de tener influencia sobre la situación social de nuestro país. Sin embargo, nuestros esfuerzos para fomentar el respeto de los criterios internacionales en materia de derechos humanos y protección de los intereses de las minorías nacionales ha servido para evitar conflictos por motivos étnicos en Ucrania. Al mismo tiempo, comprendemos las preocupaciones expresadas desde esta tribuna con respecto a "prácticas discriminatorias" contra los ucranianos y todas las demás nacionalidades no autóctonas que se están aplicando en algunos de los nuevos Estados que han surgido en el territorio de la ex URSS. Quisiéramos expresar nuestra esperanza de que todos aquellos países donde residen ucranianos demuestren una auténtica consideración y una actitud respetuosa hacia sus necesidades culturales, lingüísticas y religiosas.

Esta esperanza se manifestó en forma destacada por los participantes en el Foro Mundial de los Ucranianos, que recientemente trajo a Kiev a millares de representantes de la diáspora de los ucranianos, a quienes el destino había alejado de su tierra natal.

En momentos en que las vidas humanas están en juego y la gente está muriendo de hambre en algunas regiones, el problema de la ayuda humanitaria debe desempeñar un papel decisivo en las actividades de las Naciones Unidas y de sus órganos económicos y sociales. Nuestro país, que tiene conciencia de su pasado, dedica especial atención a este problema.

Pero hay otro problema humanitario que reclama atención especial porque, si no se resuelve, se convertirá en un obstáculo para establecer principios de relaciones civilizadas en la vida internacional. Concretamente, nos referimos a la cuestión de los prisioneros de guerra. Si bien apoyamos las medidas adoptadas por los nuevos dirigentes del Afganistán para establecer la paz y la reconciliación en ese país, quiero hacerles un llamamiento para que hagan todo lo posible a fin de encontrar inmediatamente a los nacionales ucranianos que todavía siguen en calidad de prisioneros o de desaparecidos en acciones de guerra, a fin de permitirles regresar sin condiciones. Al mismo tiempo, exhortamos a todos los Estados que retienen a prisioneros de guerra en su territorio a que hagan el gesto humano de liberar a las víctimas de los conflictos bélicos. Esto también contribuiría al éxito de la próxima Conferencia Mundial de Derechos Humanos.

En mi alocución he mencionado algunas cuestiones sin resolver que nos impiden avanzar. Sin embargo, ninguno de estos problemas, creemos, puede impedir el renacimiento de las Naciones Unidas producido por el fin de la guerra fría y los cambios favorables que han ocurrido en el mundo como resultado de ello. Puedo asegurar a todos los representantes aquí presentes que Ucrania está decidida a participar en la labor de esta Organización porque, para nosotros, las Naciones Unidas seguirán siendo un elemento decisivo en nuestra política exterior, y haremos todo lo posible para que la Organización entre al próximo milenio como un instrumento eficaz en la construcción de un mundo mejor.

Sr. AL-KHALIFA (Bahrein) (interpretación del árabe): Permítame, Sr. Presidente, al iniciar mi intervención, expresarle mis sinceras felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones, y saludar a su país amigo, Bulgaria. Al desearle éxito en la conducción de los trabajos de este período de sesiones, me es grato asegurarle nuestra disposición a cooperar estrechamente con usted en fomentar los objetivos de la Organización y enaltecer sus principios, en momentos en que el nuevo orden mundial cambia con rapidez y cobra nueva importancia el papel de las Naciones Unidas en la solución de los problemas mundiales.

También es un placer para mí mencionar con agradecimiento los esfuerzos del Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, realizados durante el breve período en que ha desempeñado su cargo, tanto en la reestructuración de la Organización como en el fortalecimiento del papel que le corresponde en el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales.

Ciertamente, es alentador que hayamos presenciado el surgimiento, durante este año, de un gran número de Estados independientes que han ingresado como Miembros de las Naciones Unidas. El surgimiento de estos 13 Estados refleja los sentimientos nacionales y aspiraciones de sus pueblos, que han aflorado con el fin de la guerra fría. La delegación de mi país tiene el placer de dar la bienvenida a los nuevos Estados Miembros. Confiamos en que contribuirán en forma constructiva a realizar el papel de las Naciones Unidas y a promover sus propósitos y objetivos.

Este período de sesiones se realiza en momentos que raramente ha presenciado la Organización mundial durante toda su historia. Los vientos de cambio han barrido los cimientos mismos de un sistema internacional que se fundó en el equilibrio precario de la guerra fría, durante casi medio siglo, y han derribado las barreras ideológicas entre el Este y el Oeste, provocando el colapso de las estrategias de la disuasión nuclear de las que dependían los dirigentes del orden político del mundo bipolar durante la era posterior a la segunda guerra mundial.

Nuestro mundo de hoy se encuentra en un período de transición, de un pasado cuya caída estamos presenciando a un futuro que todavía tiene que perfilarse. Un atisbo de ese futuro se nos presenta sobre enormes olas y fuertes tormentas que han causado el derrumbe del muro de Berlín, la caída del bloque oriental, el desmantelamiento de la Unión Soviética y otros acontecimientos y conflictos internacionales que seguimos presenciando.

Si bien los signos del nuevo orden mundial emergieron en una marejada de violenta y profunda transformación, los vientos de cambio no han podido desarraigar los problemas de la guerra fría, porque como consecuencia de la caída de ciertos Estados, se produjo la erupción de graves controversias nacionales y étnicas, que se habían mantenido cubiertas por el equilibrio bipolar de poder. La observación de los cambios en el mundo de hoy revela el

entrelazamiento entre el pasado y el presente, pese a que los acontecimientos se producen con tanta rapidez que crean un equilibrio delicado y precario entre el statu quo y el cambio a medida que se manifiesta el nuevo orden.

La brecha existente entre la realidad del presente y las predicciones del futuro está preñada de incertidumbre y ambigüedad durante esta encrucijada histórica que observamos con reservas, así como con esperanzas y expectativas, porque aspiramos a que el hombre logre finalmente en este planeta lo que no pudo lograr durante la era de la guerra fría. Nos corresponde vigilar esos hechos y estar preparados para ellos de manera que podamos crear una atmósfera en que se preserven los derechos de los Estados, tanto grandes como pequeños, se fortalezca su seguridad y se garantice su papel en determinar la dirección del rumbo futuro de la humanidad. Por lo tanto, tenemos que hacer frente al mundo en esta nueva etapa e identificar el papel que debe desempeñar cada uno de nosotros en la formulación de las características y fundamentos de ese mundo. Sin esta asociación colectiva de los miembros de la comunidad internacional, el mundo seguirá careciendo de equilibrio y estabilidad y continuará siendo vulnerable a las conmociones y retrocesos que pueden socavar los propios cimientos del futuro.

A medida que han tenido lugar estos cambios internacionales, las Naciones Unidas han podido, en los últimos años, recuperar parte de su vitalidad y eficacia en el escenario internacional. La Organización ha hecho esfuerzos considerables para poner fin a la guerra entre el Irán y el Iraq, lograr la liberación de Kuwait, resolver la cuestión del Afganistán y propiciar la independencia de Namibia. Además, continúa sus esfuerzos en relación con las cuestiones del Sáhara Occidental, Chipre, Camboya, El Salvador, Sudáfrica, Bosnia y Herzegovina y Somalia.

El papel de las funciones de las Naciones Unidas en el futuro debe estar a la altura de los desafíos internacionales, para que la Organización pueda influir en el curso de las políticas internacionales y hacer frente a las transformaciones que constituyen un movimiento histórico profundo, en el cual actúan recíprocamente diversos factores y controversias regionales e internacionales. Por consiguiente, opinamos que el papel de las Naciones Unidas debería evolucionar para incluir las siguientes tres tareas principales:

Primero, la creación de un mecanismo avanzado que permita a las Naciones Unidas cumplir las tareas de lograr la paz y la seguridad internacionales en forma compatible con las transformaciones que se experimentan en el escenario internacional; segundo, la creación de un modus operandi para la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el arreglo pacífico de controversias internacionales y el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados; y tercero, la evolución adecuada del papel de las Naciones Unidas, a fin de encarar los problemas universales que representan una preocupación común de la comunidad internacional, tales como los del desarrollo, el medio ambiente, los refugiados, la hambruna, la pobreza y multitud de otros problemas internacionales.

La cuestión de la paz y la seguridad mundiales y de sus raíces económicas y sociales ha dado lugar a una nueva visión multidimensional de la seguridad internacional. Indudablemente, la interrelación entre estas cuestiones requiere serias medidas de nuestra parte para coordinar las políticas y desarrollar los programas de los órganos de las Naciones Unidas, a fin de que puedan satisfacer las necesidades cambiantes del mundo.

En respuesta al pedido del Consejo de Seguridad, en su reunión a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada el 31 de enero de 1992, el Secretario General de las Naciones Unidas presentó su informe "Un programa de paz". El informe contiene recomendaciones e ideas importantes con miras a desarrollar el desempeño político de la Organización internacional mediante la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz y el mantenimiento de la paz. El concepto de diplomacia preventiva constituye una nueva estrategia, basada en el buen pronóstico y la pronta intervención de las Naciones Unidas para impedir el estallido de conflictos y detener la escalada de los que existen a nivel de hostilidades.

En ese contexto, queremos encomiar el papel desempeñado por las Naciones Unidas en sus operaciones de mantenimiento de la paz, que han demostrado ser eficaces para detener los conflictos, desactivar las tensiones y establecer la paz en diversas regiones del mundo. Desde 1987 se han llevado a cabo 13 operaciones de mantenimiento de la paz. Incumbe a la comunidad

internacional en esta oportunidad particular fomentar e incrementar la capacidad financiera y operacional de las Naciones Unidas en esta esfera, para que pueda conservar su papel conductor en el mantenimiento de la paz, teniendo en cuenta que la cooperación entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas es el factor clave para que estas fuerzas puedan lograr sus objetivos y la única garantía de que estarán en condiciones de hacerlo.

La instauración y el mantenimiento de la paz y la diplomacia preventiva están indudablemente interrelacionadas y son recíprocamente complementarias. Creemos que la idea del establecimiento de la paz luego de un conflicto, introducida por el Secretario General, además de los conceptos anteriores es un elemento importante para el papel futuro de la Organización en la promoción de las soluciones pacíficas y la prevención de conflictos repetidos. En este sentido, además de beneficiarse con sus posibilidades y capacidad, las Naciones Unidas pueden cooperar con las organizaciones y los acuerdos regionales en la solución pacífica de las controversias entre los Estados Miembros, teniendo en cuenta que la mayoría de los conflictos que amenazan la paz y la seguridad internacionales son de carácter regional.

El papel de las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz es coherente con los objetivos de las Naciones Unidas. También se requiere su intervención en los actuales acontecimientos internacionales. No obstante, debido a la guerra fría, las Naciones Unidas no han podido aprovechar durante cuatro decenios las posibilidades que ofrecen las organizaciones regionales. Esta cooperación es de singular importancia en la actualidad sobre todo por el empeoramiento de graves controversias en partes de Europa oriental y otras zonas del mundo, provocadas por sentimientos étnicos, pretensiones territoriales y conflictos fronterizos. Las Naciones Unidas, en colaboración con las organizaciones regionales pertinentes, pueden usar la diplomacia preventiva como medio para impedir la erupción de trágicas e inútiles hostilidades étnicas y fronterizas, la ocupación por la fuerza de territorios de otros pueblos o el cambio de las fronteras existentes entre los Estados.

De acuerdo con los principios y objetivos que procuramos consolidar dentro del marco de las Naciones Unidas, nuestra responsabilidad radica en mantener el impulso generado por el nuevo clima internacional de respeto por la legalidad internacional con el propósito de lograr la estabilidad en situaciones regionales delicadas, la primera de las cuales es la que impera en la región del Golfo. En este sentido, el Estado de Bahrein reitera su solicitud de que se cumpla con las resoluciones pertinentes a la situación entre el Iraq y Kuwait.

El Estado de Bahrein ha seguido con profunda preocupación los recientes y desafortunados acontecimientos registrados en la zona del Golfo como consecuencia de las medidas adoptadas por la República Islámica del Irán con

respecto a la isla de Abu Mousa. Si bien recalcamos la soberanía y los derechos territoriales de los Emiratos Arabes Unidos y nuestra adhesión al principio de la buena vecindad, procurando liberar a la región de cualquier otra tirantez, pedimos a la República Islámica del Irán que respete el memorando de entendimiento que ha firmado con los Emiratos Arabes Unidos.

Durante los últimos años, las relaciones internacionales han experimentado una transformación enorme en las esferas política y económica, lo que augura un esquema de nueva cooperación económica entre los países. Se espera que con el fin del enfrentamiento entre las dos superpotencias, el mundo ingrese a una era de cooperación fructífera entre los Estados. No obstante, el incremento del enfrentamiento en la esfera económica, la ampliación de la brecha entre el Norte y el Sur y el predominio de la pobreza extrema en varios países en desarrollo continúan poniendo en peligro la seguridad y la estabilidad del mundo.

La paz y el desarrollo son los cimientos más importantes de nuestra civilización en la actualidad. Por lo tanto, incumbe a las Naciones Unidas, que han tenido alrededor de medio siglo de experiencia en la gestión internacional, emprender simultáneamente las tareas del mantenimiento de la paz y el fomento del desarrollo en los países en desarrollo. La Organización está en condiciones de ser el foro para la elaboración de estrategias internacionales de desarrollo y de brindar el impulso político adecuado con respecto a una serie de cuestiones económicas interrelacionadas, como el problema de la deuda, la transferencia de tecnología, el comercio, las finanzas, los productos básicos y el medio ambiente. Por tanto, es fundamental que se revitalice el papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo económico para los pueblos del mundo. Las Naciones Unidas designaron a los decenios de 1970 y 1980 como el segundo y el tercer Decenios para el Desarrollo, pero no han podido concretar los objetivos fijados debido a la falta de fondos para financiar el plan.

Si los países industriales ricos desean cumplir con sus responsabilidades mundiales, deberían responder a las necesidades de los países en desarrollo en términos de asistencia al desarrollo, a fin de que la guerra fría entre el Este y el Oeste no sea reemplazada por otra guerra fría entre el Norte y el Sur o, como dijera el Secretario General, para no levantar una cortina de

hierro entre el Norte y el Sur, similar a la que existía entre el Este y el Oeste.

Frente a esta situación, el Estado de Bahrein, como miembro del Consejo Económico y Social, uno de los principales órganos de las Naciones Unidas, considera que debe fortalecerse el papel del Consejo para que pueda cumplir su mandato, tal como está establecido en el Artículo 65 de la Carta, y suministrar amplios informes al Consejo de Seguridad sobre aquellas situaciones económicas que, si se deja que progresen y se deterioren, pueden amenazar indirectamente la paz y la seguridad internacionales.

Varias conferencias internacionales importantes se celebraron este año, las más destacadas de las cuales fueron la Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, llevada a cabo en Colombia, y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, realizada en Río de Janeiro, Brasil, que culminó con la Declaración de Río, el Programa 21 y otros acuerdos internacionales vinculados con el medio ambiente y el desarrollo. La Declaración de Río, con sus 27 principios, reconoce el carácter integrado de la Tierra y vincula el desarrollo sustentable con la protección ambiental. El Programa 21 refleja un consenso mundial de cooperación en las esferas del medio ambiente y el desarrollo y procura tratar los problemas urgentes y equipar al mundo con los medios para hacer frente a los desafíos que nos esperan en el próximo siglo.

El hecho de que estas dos conferencias se celebraran en una sucesión relativamente rápida pone de manifiesto la enorme capacidad de las Naciones Unidas en esta esfera en el diálogo político y la cooperación económica internacional. Los Estados Miembros deben suministrar a la Organización los recursos necesarios que garanticen su capacidad para cumplir plenamente con las tareas encomendadas. Y cuando hablo de recursos, hablo de voluntad política.

En medio de las transformaciones internacionales, muchos pueblos confían en alcanzar un futuro seguro para sí mismos y las generaciones venideras. No cumpliría mi deber si no expresara aquí la esperanza de mi delegación de que la paz pueda imperar en el Oriente Medio. Celebramos los indicios que pueden llevar a una solución justa de la cuestión de Palestina, en particular,

y del conflicto del Oriente Medio, en general. Las rondas de conversaciones, la primera de las cuales se celebró en Madrid a fines de octubre de 1991, han demostrado de manera evidente la seriedad de las posiciones árabes y el compromiso de los negociadores árabes en cuanto al logro de una paz justa y general en el Oriente Medio, sobre la base de la fórmula "tierra por paz", de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Deben intensificarse los esfuerzos internacionales a fin de inducir a Israel a abandonar su política de expansión y de construcción de asentamientos en los territorios árabes ocupados, así como a reconocer los derechos inalienables del pueblo palestino y a retirarse de las Alturas de Golán sirias y, de conformidad con la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, también del Líbano meridional, respondiendo al mismo tiempo a todas las propuestas constructivas en materia de desarme encaminadas a establecer una paridad cualitativa y cuantitativa en la capacidad militar y proporcionar seguridad mediante obligaciones iguales aplicables a todos los Estados del Oriente Medio, incluido Israel.

Al respecto, deseo reiterar nuestro apoyo a que se declare al Oriente Medio como una zona libre de armas de destrucción en masa, así como nuestra disposición de examinar la convención propuesta sobre prohibición de las armas químicas, en la medida que otros Estados de la región desean responder a los requerimientos internacionales de adherir a dicha convención. Apoyamos el tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y el sistema internacional de salvaguardias e inspecciones sobre la base de la equidad y la igualdad, en interés de garantizar la seguridad de todos los Estados de la región sin discriminación alguna.

La tragedia humana que se ha desencadenado sobre el pueblo somalí, manifestada en la degradación de su dignidad humana, exige una inmediata movilización de los esfuerzos concertados de la comunidad internacional para ponerle fin. Deben suministrarse rápidamente asistencia médica y alimentos para salvar al pueblo somalí de su penosa situación. Vemos con agrado los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas en Somalia, y participamos de la opinión de que debe crearse un apropiado mecanismo político para poner fin al derramamiento de sangre, lograr una reconciliación nacional, eliminar las causas de fricción entre las fuerzas en pugna y ayudar a alcanzar la seguridad y la estabilidad en ese país.

Expresamos asimismo nuestra profunda preocupación por la trágica situación suscitada en Bosnia y Herzegovina, cuyo pueblo es víctima de aniquilaciones en masa y de violaciones de derechos humanos. En un momento en que anhelamos el advenimiento de un nuevo orden mundial en el que prevalezcan

la paz y la seguridad, creemos que es obligación de las Naciones Unidas actuar de manera resuelta para poner fin a esta trágica situación y, al mismo tiempo, preservar la integridad de la República de Bosnia y Herzegovina, un Estado Miembro de las Naciones Unidas.

Sudáfrica atraviesa por una etapa delicada de su historia, que requiere la atención especial de la comunidad internacional. A pesar de las reformas positivas emprendidas durante el año transcurrido por el Gobierno de Pretoria con vistas a la elaboración de una nueva Constitución, es indispensable que el apartheid se elimine por completo por medio de reformas constitucionales que garanticen la participación de la mayoría del pueblo de Sudáfrica en la construcción de un Estado no racista. En este sentido, apoyamos los esfuerzos de las Naciones Unidas orientados a poner fin a la violencia y ayudar a la creación de condiciones para negociaciones cuyo objetivo sea transformar a Sudáfrica en un Estado unitario y no racista.

El problema de Chipre viene eludiendo una solución desde hace tiempo. Sin embargo, ha habido indicios recientes que pueden conducir a una solución. Nos complacen los nuevos movimientos positivos así como los esfuerzos del Secretario General en ese sentido.

Los pueblos del mundo anhelan con plena confianza un nuevo mundo en el que prevalezcan la seguridad y la prosperidad. Sin embargo, a pesar de todas nuestras esperanzas en el futuro, abundan las amenazas a la raza humana y al medio ambiente. Si no trabajamos de consuno para prevenir esas amenazas y encarar sus causas, abriremos una caja de Pandora que dejará salir todas sus lacras pero dejará encerrada la esperanza.

El éxito de las Naciones Unidas para hacer frente a los nuevos desafíos depende de su capacidad de fomentar la confianza entre las naciones, inspiradas por una amplia visión creativa a fin de movilizar esfuerzos, recursos y conocimientos de modo tal que tengan incidencia en la transformación de una sociedad mundial en la que imperen realmente la seguridad, la paz, la tranquilidad y la igualdad.

Si podemos comparar el ansiado orden mundial con un velero, la paz, la seguridad y el desarrollo económico constituyen la trama de que están hechas sus velas; la legalidad es la bandera del velero, y sólo a través de la estabilidad podrá navegar hacia la seguridad. Nos corresponde trabajar de

consuno para tejer la trama que ha de formar la maravillosa textura de las velas que permitan navegar hacia un futuro seguro para nuestros pueblos.

Sr. KIM (República Popular Democrática de Corea) (interpretación del texto inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en coreano): En nombre de la delegación de la República Popular Democrática de Corea deseo felicitar a usted, Sr. Ganev, con motivo de su elección a la Presidencia de la Asamblea General durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones. Es mi convicción que bajo su hábil conducción este período de sesiones culminará con una fructífera conclusión.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi reconocimiento por los esfuerzos desplegados en el año transcurrido por el Sr. Boutros Boutros-Ghali en el desempeño de sus pesadas responsabilidades como Secretario General para asegurar la paz y la seguridad mundiales así como para fortalecer el papel de las Naciones Unidas de conformidad con los cambios que se operan en la situación internacional.

El término de la guerra fría, que había persistido desde el final de la segunda guerra mundial, ha traído aparejados grandes cambios en la situación internacional reciente. En este torbellino de cambios en la situación internacional la etapa de la distensión está teniendo comienzo de ejecución en el Asia nororiental.

Recientes acontecimientos acaecidos en la Península de Corea atraen la atención mundial. El diálogo entre el Norte y el Sur en muchos niveles está teniendo lugar para poner fin a la falta de confianza y al enfrentamiento resultantes de la prolongada división nacional. En especial, las conversaciones de alto nivel entre el Norte y el Sur han dado como resultado la aprobación del Acuerdo de reconciliación, no agresión, cooperación e intercambio. Se trata de una gran victoria lograda en el transcurso de la lucha nacional para establecer los tres principios de reunificación nacional: independencia, reunificación pacífica y gran unidad nacional. Representa un nuevo hito histórico en el camino hacia la reunificación nacional. El Acuerdo entre el Norte y el Sur y la Declaración Conjunta del Norte y del Sur, del 4 de julio, constituyen un programa de reunificación nacional que refleja las

aspiraciones de la nación coreana en pro de la reunificación así como las tendencias actuales orientadas al logro de la paz.

En el Acuerdo entre el Norte y el Sur, tanto el Norte como el Sur han aclarado que las relaciones entre las dos partes no son relaciones entre Estados sino, más bien, relaciones especiales formadas de manera provisional en el proceso de avance hacia la unificación. En el Acuerdo, el Norte y el Sur se han comprometido asimismo a reconocer y respetar el sistema de la otra parte, así como a evitar interferir en los asuntos internos de la otra parte.

Este Acuerdo demuestra que tanto el Norte como el Sur quieren un solo Estado unificado, no dos Estados, y que pretenden alcanzar la reunificación bajo la forma de una confederación. La reunificación a través de una confederación sobre la base de una nación, un Estado, dos sistemas y dos Gobiernos se ha convertido en un objetivo realista. Se trata de un tema que ya no se puede pasar por alto, tanto en vista de la tendencia actual de la situación internacional hacia el acercamiento, la distensión y el fin de los enfrentamientos, como a la luz de las condiciones específicas que se dan en la Península de Corea, donde existen dos ideas y sistemas diferentes.

El elemento fundamental de nuestra propuesta de reunificación a través de una confederación es la formación de un Gobierno nacional unificado en el cual el norte y el sur estén representados en pie de igualdad y ejerzan la autonomía regional con los mismos derechos y autoridad. Este constituiría el método de reunificación ideal y más pacífico. Se formará así un único Estado mediante la unión de dos Gobiernos autónomos, al tiempo que los dos sistemas se mantienen intactos; se basará en el principio de la coexistencia, sin que ninguna de las partes conquiste o se imponga a la otra, o resulte conquistada o dominada.

Esta propuesta de confederación, aceptable para ambas partes durante el diálogo, está pasando de la fase de la posibilidad a la factibilidad. La octava ronda de conversaciones de alto nivel entre el norte y el sur, celebrada recientemente en Pyongyang ha llevado al funcionamiento de comités conjuntos para la aplicación del Acuerdo en diversas esferas, tales como la política, militar, económica, social y cultural.

Es cierto que el diálogo entre el Norte y el Sur para llevar el Acuerdo a la práctica se enfrenta a una serie de obstáculos y dificultades porque aún persisten los sentimientos de desconfianza y enfrentamiento concebidos durante el largo período de división.

No obstante, somos optimistas en cuanto a la perspectiva de diálogo y reunificación entre el Norte y el Sur. La sangre no es agua. La nacionalidad homogénea del pueblo coreano está por encima de las diferencias de los sistemas e ideas del norte y el sur. Nuestro pueblo, con su vigoroso sentido de independencia nacional, tiene buenas tradiciones y experiencias de haber

alcanzado la unidad en aras de la causa común de la nación, trascendiendo las diferencias de ideas, opiniones políticas y creencias religiosas.

El Gobierno de nuestra República hará cuanto pueda para continuar con el proceso ya emprendido encaminado a la reunificación como fase final, mediante la renovación de aquellas tradiciones nacionales. Asimismo, haremos todo lo posible para solucionar cuanto antes la cuestión nuclear de la Península de Corea, en interés de la paz y la reunificación de Corea, según fuera acordado por el norte y el sur en la Declaración Conjunta sobre la desnuclearización de la Península de Corea.

La cuestión nuclear en la Península de Corea y la sospecha aún no resuelta acerca de este tema surgen del despliegue estadounidense de armas nucleares en Corea del Sur. Por lo tanto, a fin de resolver la cuestión nuclear es fundamental que se retiren de Corea del Sur las armas nucleares norteamericanas y se eliminen los graves temores de nuestra nación, que ha vivido bajo la amenaza nuclear durante los últimos 30 años.

Con este objetivo, es urgente aprobar un acuerdo y normas de inspección en virtud de la Declaración Conjunta sobre la desnuclearización de la Península de Corea e inspeccionar las bases y armas nucleares norteamericanas en Corea del Sur. Si bien el Comité Conjunto del norte y el sur para el control nuclear se ha reunido varias veces, no ha aprobado todavía las normas de inspección para verificar la desnuclearización de la Península de Corea, ni ha llevado a cabo ninguna inspección de las bases y los armamentos nucleares de los Estados Unidos en Corea del Sur. Ello se debe a que las autoridades de esta última no están en situación de ejercer sus derechos soberanos en relación con las bases y los armamentos nucleares norteamericanos.

Creemos que esta situación ha impedido que el Comité Conjunto del norte y el sur para el control nuclear llegara a un acuerdo para incluir las bases y armas nucleares estadounidenses dentro de los parámetros de inspección. Se ha revelado recientemente que los armamentos nucleares de los Estados Unidos han sido almacenados en el arsenal nuclear secreto de Corea del Sur y que una base naval de Jinhae, también en esta última, sirve también de base para los submarinos nucleares de los Estados Unidos. A causa de ello, mucha gente duda de la sinceridad del anuncio de que no existen armamentos nucleares

norteamericanos en Corea del Sur. Es absolutamente deplorable que las autoridades de Corea del Sur no tengan posibilidades de opinar sobre la presencia de armas nucleares extranjeras en su propio territorio, ni puedan verificar la retirada de dicho armamento.

En lo que a nosotros respecta, hemos declarado en repetidas ocasiones que no poseemos armas nucleares, ni intenciones ni capacidad de fabricarlos. No tenemos necesidad de producirlas. Tenemos la firme voluntad, en consonancia con nuestra invariable política pacífica contraria a las armas nucleares, de utilizar la energía nuclear únicamente para fines pacíficos y de no desarrollar armamentos nucleares.

La honestidad de la política nuclear pacífica del Gobierno de nuestra República y la voluntad de desnuclearización ya han quedado demostradas por diversas inspecciones ad hoc del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Las sospechas respecto de nuestro desarrollo nuclear están desapareciendo. Hacemos lo que decimos y nuestras palabras nunca están desprovistas de contenido.

Si las autoridades de Corea del Sur están realmente preocupadas por el futuro de la Península de Corea e interesadas en lograr su desnuclearización, deberían asumir una posición independiente de las fuerzas externas y responder lo antes posible en cuanto a la aprobación de normas de inspección, de modo que pueda llevarse a cabo la inspección general de armas y bases nucleares de los Estados Unidos, según lo acordado por el Norte y el Sur.

La reunificación de la Península de Corea presupone la eliminación del legado de la guerra fría y el fin de la injerencia extranjera. Históricamente, la cuestión de Corea ha estado estrechamente vinculada a las relaciones internacionales. La división de Corea no fue resultado de contradicciones internas en nuestra nación, sino que se impuso contra su voluntad para servir a los intereses de fuerzas extranjeras.

Son las fuerzas extranjeras las que obstaculizan las conversaciones en curso entre el Norte y el Sur. En consecuencia, la clave para lograr en la actualidad la reunificación de la Península de Corea consiste en poner fin a la injerencia extranjera en la cuestión de Corea. La presencia de tropas de los Estados Unidos en Corea del Sur pone de manifiesto en forma clara la injerencia de una fuerza extranjera, que dificulta la solución del problema de Corea.

Durante la era de la guerra fría, la presencia de fuerzas armadas extranjeras en otros países se justificaba bajo el pretexto de mantener el llamado equilibrio de fuerzas. Sin embargo, este argumento no tiene sentido en la actualidad, ya que la guerra fría ha terminado y la política de poder carece de sentido.

La presencia continua de fuerzas de los Estados Unidos en Corea del Sur carece de justificación alguna. En la Península de Corea, el Norte y el Sur se han comprometido a la no agresión mediante el Acuerdo y han formado el Comité Conjunto para abordar las cuestiones militares.

No obstante, los Estados Unidos siguen llevando a cabo una política de poder sobre la base de planteos propios de la guerra fría. Los Estados Unidos continúan justificando la presencia de sus fuerzas armadas en Corea del Sur mediante el nuevo argumento de que podría crearse un vacío de poder.

Al hablar de un vacío de poder, es contradictorio aducir, en propio interés, que en ciertas ocasiones la paz ha llegado al mundo y que en otras el mundo se ha dividido en amigos y enemigos. Los Estados Unidos deben cesar su política de poder respecto de la Península de Corea y retirar sus tropas de Corea del Sur, cumpliendo así con su responsabilidad de contribuir a lograr la paz y la reunificación de Corea.

En el mundo de hoy - que se encuentra en la encrucijada entre independencia o dominio, paz o guerra, cooperación o división - la paz, la seguridad y la reunificación de la Península de Corea se convierten en unas de las cuestiones más urgentes, cuya solución no admite más demora. El problema de la reunificación de Corea es una piedra angular. Su solución o fracaso pondrán en claro si la sociedad internacional está ingresando a una fase de desarrollo independiente, pacífico y democrático o si sigue todavía en una fase de dominio y subyugación, conflicto y confrontación.

Abrigamos la esperanza de que la reunificación de Corea se logre a través de la confederación, sobre la base de los tres principios de independencia, reunificación pacífica y gran unidad nacional, que el Norte y el Sur ya han anunciado, asumiendo su compromiso plenamente y dando pruebas así de parte del desarrollo auténtico de la sociedad internacional.

La humanidad se encuentra en un momento histórico decisivo para oponerse al dominio y la subyugación y construir un mundo nuevo, libre y pacífico. Sin embargo, tales aspiraciones de la humanidad siguen viéndose seriamente amenazadas por las antiguas fuerzas que prosiguen con la política de poder. Pese a la desintegración de la estructura de la guerra fría, caracterizada por el enfrentamiento entre las superpotencias, hay nuevos y claros intentos de obtener beneficio de esta situación para establecer el dominio del mundo.

Si se permite que triunfen dichos intentos, el mundo pasará de la estructura de la guerra fría propia de un sistema bipolar, a la estructura hegemónica de un sistema unipolar, y el desarrollo democrático de la sociedad internacional sufrirá otro retroceso más.

Por lo tanto, la era actual no puede permitirse más demoras en el establecimiento de un nuevo orden internacional justo que reemplace al antiguo orden internacional en el que unos pocos países, sin que nadie se les enfrente, dominan libremente el destino de la humanidad. Existen países grandes y pequeños en el mundo, pero no puede haber países más importantes que otros; hay naciones más desarrolladas y menos desarrolladas, pero no puede haber naciones que dominen y otras destinadas a ser dominadas.

Todos los países y naciones tienen derechos iguales e independientes como miembros iguales de la sociedad internacional, independientemente del tamaño de su territorio o de su nivel de desarrollo. En las relaciones internacionales no deben tolerarse privilegios ni arbitrariedades. La amistad y la cooperación entre las naciones deben desarrollarse de manera positiva, sobre el principio de respeto mutuo, no injerencia, igualdad y beneficio mutuo.

Los pueblos del mundo esperan que las Naciones Unidas, en la nueva situación actual, desempeñen un papel central en el mantenimiento de la paz y para conseguir la prosperidad común de la humanidad cumpliendo su misión, como organización internacional, de salvaguardar la paz y la justicia mundiales.

En la décima Conferencia en la cumbre de los Países No Alineados, los Jefes de Estado y de Gobierno fueron unánimes al recalcar la necesidad de fortalecer el papel de las Naciones Unidas de salvaguardar la paz y la seguridad mundiales y establecer un orden internacional igualitario.

Las Naciones Unidas deben prestar gran atención al desarme en el mundo y al desmantelamiento de las armas de destrucción en masa, incluidas las armas nucleares, para mantenerse en consonancia con la situación actual, en la que ha terminado la guerra fría. La humanidad no podrá librarse del peligro de una guerra nuclear ni podrá esperar una paz verdadera mientras continúe sin coto la carrera de armamentos y sigan existiendo armas nucleares. Entendemos que debe conseguirse lo antes posible un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que deben detenerse los ensayos y la producción de las armas nucleares y que éstas deberían abolirse de una vez para siempre.

La prevención de la emergencia de nuevas Potencias nucleares es otro tema importante para resolver el problema nuclear. A este respecto, no podemos sino manifestar nuestra preocupación porque, a pesar de la condena mundial, el Japón está almacenando más combustible nuclear del que precisa, e incluso está llevando a cabo un plan audaz que implica el transporte marítimo de plutonio.

Al igual que en el pasado, el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea seguirá haciendo en el futuro esfuerzos positivos para abolir del planeta las armas nucleares, las armas biológicas y químicas y todas las demás armas de destrucción en masa.

Las Naciones Unidas deben prestar atención especial al tema económico, uno de los problemas importantes actualmente para establecer un nuevo orden internacional, y luchar para eliminar la brecha existente, cada vez mayor, entre los países desarrollados y en desarrollo. Los pueblos de muchos países en desarrollo están padeciendo amargos sufrimientos debido al hambre y a las enfermedades. Todo el que sienta responsabilidad por la supervivencia y el futuro de la humanidad no puede dar la espalda a estas tragedias que ocurren en el planeta.

En la actualidad, la tarea común más urgente de la humanidad es impedir que los pueblos de los países en desarrollo sufran las calamidades del hambre y la enfermedad. Los países desarrollados deberían sentir la responsabilidad que les corresponde por la pobreza económica de los países en desarrollo y no obstaculizar el crecimiento económico de los países en desarrollo. En este sentido, el Gobierno de nuestra República entiende que debería reiniciarse lo antes posible el diálogo entre los países desarrollados y en desarrollo, debiendo reestructurar las desiguales relaciones económicas internacionales que existen hoy día, y adoptando medidas constructivas para establecer un nuevo orden económico internacional igualitario.

Conjuntamente con esto, los países en desarrollo deberían tomar medidas prácticas para llevar a cabo una cooperación Sur-Sur, comenzando en las esferas de la alimentación, la agricultura y la salud pública, que serán fundamentales para eliminar el hambre y la enfermedad.

Las Naciones Unidas deberían continuar asimismo concentrándose en la solución pacífica de los conflictos regionales y en la eliminación de todo tipo de injerencias en los asuntos internos y presiones injustas. Hoy, cuando se ha derrumbado la estructura de enfrentamiento entre las superpotencias y están surgiendo nuevas relaciones internacionales multifacéticas, están surgiendo con una intensidad creciente contradicciones étnicas, nacionales y raciales que habían estado oscurecidas durante mucho tiempo por la guerra fría, desencadenando así nuevos conflictos regionales. Estos constituyen elementos de inestabilidad, que complicarán las situaciones regionales y causarán un grave daño a la paz y la seguridad mundiales.

Deben tomarse medidas urgentes para solucionar pacíficamente los problemas de los conflictos regionales por medio del diálogo, de negociaciones y coordinación política. Todos los países y naciones tienen derecho a decidir libremente su propio sistema político y económico, y al desarrollo sobre la base del respeto a los principios de la soberanía nacional, el derecho a la libre determinación y a la no injerencia en los asuntos internos. No deberíamos permitir ningún intento que pueda incidir en la soberanía de otros países, interferir en sus asuntos internos e imponer bloqueos y presiones injustos. Los derechos humanos no deben utilizarse como elemento de presión política e injerencia contra los países en desarrollo.

Aprovechamos esta oportunidad para manifestar nuestro apoyo incondicional y nuestra solidaridad a favor de la lucha de los pueblos de Asia, Africa, América Latina y el resto del mundo por salvaguardar su independencia nacional y soberanía y conseguir un desarrollo nacional independiente, especialmente la lucha del pueblo de Camboya bajo el liderazgo del Príncipe Norodom Sihanouk para restaurar la paz y la unidad nacional y su condición de Estado soberano; la lucha del pueblo palestino y otros pueblos árabes para conseguir una solución justa a la cuestión del Oriente Medio centrada en la cuestión palestina; la lucha del pueblo de Sudáfrica para poner fin a la política de apartheid y conseguir el desarrollo democrático de su país; y la lucha del pueblo cubano por defender su soberanía contra todo tipo de presiones e interferencias externas.

El Gobierno de nuestra República reconoce que las Naciones Unidas deben democratizarse lo antes posible a fin de cumplir su responsabilidad y su papel en el establecimiento de un nuevo orden mundial. Antes de nada, las Naciones Unidas deben reestructurarse y reformarse para desarrollar las relaciones internacionales sobre una nueva base democrática.

La reestructuración de las Naciones Unidas es indispensable, dado que permitirá que el organismo mundial desempeñe con eficiencia su misión fundamental como Organización internacional encargada de salvaguardar la paz y la justicia en el mundo, haciendo frente en forma dinámica a una realidad cambiante y a nuevos desafíos.

Para lograr dicho propósito, las Naciones Unidas deberían democratizarse sobre la base del principio de garantizar la independencia, la igualdad y la justicia para todos los Estados Miembros y de no tolerar jamás privilegios dentro de las Naciones Unidas. La independencia, la igualdad y la justicia son, de hecho, fuerzas aglutinantes fuertes que han permitido que más de 100 países de este planeta se unan en una única comunidad, las Naciones Unidas, independientemente de sus diferencias en materia de ideologías y sistemas y de la brecha entre ricos y pobres.

Con el fin de lograr la democratización de las Naciones Unidas y de garantizar su imparcialidad, de conformidad con la cambiante situación internacional actual, no se debería permitir que sigan existiendo en las Naciones Unidas las posiciones de privilegio de unos pocos países. Se deberían reorganizar las relaciones entre el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Secretario General en favor del fortalecimiento de las Naciones Unidas. En particular, el Consejo de Seguridad no debería infringir la autoridad suprema de la Asamblea General.

En este sentido, creemos que se debería prestar especial atención al problema de la composición del Consejo de Seguridad. No obstante, consideramos que un país que aún no siente ninguna responsabilidad por la agresión y los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la segunda guerra mundial no reúne las condiciones para pasar a ser miembro permanente del Consejo de Seguridad, aun cuando se decida aumentar el número de sus miembros permanentes.

Uno de los problemas más importantes en la tarea de democratizar las Naciones Unidas es la eliminación de las desigualdades heredadas de la guerra fría. Un Comando de las Naciones Unidas, herencia de la época de la guerra fría, permanece aún en la Península de Corea. Es en verdad asombroso y

sorprendente que esas "fuerzas de las Naciones Unidas", que no están bajo el mando de las Naciones Unidas y sobre las cuales las Naciones Unidas no pueden ejercer autoridad alguna, existan aún en este mundo.

Las Naciones Unidas no deberían seguir decepcionando profundamente a los Estados Miembros, a los que transmiten la sensación de que su autoridad se aplica en forma selectiva, según cuál sea el Estado afectado. Las Naciones Unidas deberían estar a la altura de las expectativas de sus Estados Miembros en cuanto a una imagen imparcial y sincera de la Organización, mediante la erradicación de todos los resabios injustos y contradictorios de la guerra fría.

Nuestra delegación adjudica gran importancia al cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, y hará todos los esfuerzos posibles en pro de su éxito. En la tarea de garantizar la paz y la seguridad mundiales y de fortalecer la cooperación internacional, es importante mejorar aún más la responsabilidad y el papel de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea contribuirá en forma activa a la construcción de un nuevo mundo próspero, pacífico y libre por medio del cumplimiento estricto de sus obligaciones como uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en este momento crucial para el logro de una paz y una seguridad duraderas en el mundo.

Sr. KHALIKNAZARZODA (Tayikistán) (interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en persa):
Sr. Presidente: En mi condición de primer representante de la República Independiente de Tayikistán, deseo felicitarlo por haber sido elegido Presidente de esta Asamblea y expresarle que mi Gobierno está seguro de que usted habrá de conducir las deliberaciones de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones hacia una conclusión feliz.

Quisiera expresar también las felicitaciones de mi Gobierno al Sr. Boutros Boutros-Ghali, bajo cuya competente dirección estamos seguros de que las Naciones Unidas habrán de hacer frente a los nuevos desafíos en los próximos años.

La desintegración de la Unión Soviética, ocurrida hace más de un año, dio origen a los nuevos Estados independientes que están inscribiendo su nombre en el mapa del mundo. Si bien algunos de esos Estados lograron su independencia de una manera relativamente fácil, la mayor parte de ellos está experimentando grandes dificultades en su proceso de formación de un nuevo Estado.

La formación de un nuevo Tayikistán se encuentra actualmente en una etapa difícil y delicada, que podría ser motivo de preocupación. Al igual que algunos otros Estados que formaban parte de la Unión Soviética, Tayikistán está en medio de una crisis económica. Dado que los motivos de esa crisis son bastante obvios, quisiera señalar otros numerosos factores que agravan nuestra situación.

En primer lugar, como país agrícola, hemos sido víctimas recientemente de lluvias copiosas e inundaciones que arruinaron nuestras cosechas. Nuestras pérdidas económicas han sido estimadas en más de 10.000 millones de rublos. En ese contexto, permítaseme que, en nombre del pueblo y del Gobierno de Tayikistán, haga llegar nuestro reconocimiento a los pueblos y a los Gobiernos de la República Islámica del Irán, el Pakistán, Turquía y los Estados Unidos de América por su asistencia. No obstante, debo agregar que esa asistencia de socorro ha resultado muy insuficiente para nuestras necesidades. proporcionalmente grandes. En consecuencia, formulo un llamamiento a todas las organizaciones humanitarias internacionales para que envíen lo antes posible asistencia de socorro humanitario y alimentos a Tayikistán.

En segundo término, nuestra ubicación geográfica nos coloca en una situación desventajosa en términos de transporte y accesibilidad. En lo que hace al transporte, hasta hace unas pocas semanas hubo incluso una amenaza de bloqueo de la República.

Por último, durante el año transcurrido Tayikistán ha experimentado ciertas convulsiones políticas.

A pesar de esos problemas, desde su independencia, Tayikistán fue reconocido por 115 países, estableció relaciones diplomáticas con 37 países y abrió las puertas a las embajadas de siete países en nuestra capital, Dushanbe. Además, ingresamos a las Naciones Unidas, a la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y a la Organización de Cooperación Económica, y agrego con humildad que este proceso continúa.

Permítaseme esbozar ahora la política exterior de la República de Tayikistán. Como ustedes saben, desde los primeros días de su independencia, Tayikistán escogió la democracia como sistema para su nuevo desarrollo, y, a pesar de las dificultades económicas y sociales, e inclusive la pérdida de vidas de sus hijos, seguimos y seguiremos firmes en nuestra elección. No es un secreto que la tirantez en nuestro país fue causada principalmente por los intentos del Gobierno anterior de transgredir algunas normas en relación con la libertad de prensa y los derechos humanos. Pero estos intentos fracasaron y no vamos a permitir que resurjan. Actualmente, no hay poder en Tayikistán que pueda detener el movimiento democrático, pero necesitamos el apoyo de la comunidad mundial para asegurar que la democracia impere en nuestra República.

Desafortunadamente, debido a lo delicado de la situación, no podemos divulgar información respecto de ciertos acontecimientos que tienen lugar en el país. Creemos que dicha información sólo intensificaría el problema. Pero queremos que la comunidad mundial sepa que no tenemos objeción a una libertad de prensa que transmita hechos verdaderos desde varios puntos de vista y dentro de un marco de integridad y ética profesional. No ha habido ningún caso en que se haya negado a un periodista el ingreso a Tayikistán o en que se haya interferido en sus actividades.

Sin embargo, nos desagrada la actividad de algunos medios de difusión de algunos países que distorsionan la realidad. Por ejemplo, durante un año hubo fuentes de prensa que afirmaban que Tayikistán se está convirtiendo en un Estado islámico y afirman su pretensión diciendo que Tayikistán va a adoptar una ideología islámica en lugar del comunismo; que Tayikistán es la única República islámica de la antigua Unión Soviética donde existe legalmente un partido político islámico, que se ha transformado en una fuerza política única, y que la política exterior de Tayikistán da tratamiento especial a los países islámicos. Declaro ante esta Asamblea que ninguna de estas afirmaciones es cierta y las rechazamos categóricamente.

El sistema y la ideología comunistas fracasaron y su influencia es insignificante. Creer que el pueblo de Tayikistán desea cambiar el comunismo por una ideología islámica es un error grave. Sobre la base de la libertad de expresión y reunión, personas de diferentes tendencias políticas, incluidos grupos democráticos, nacionalistas e islámicos actúan en el Tayikistán de hoy, legalmente y al unísono. Este es el primer indicio del proceso de democratización. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que nos ayude en nuestro proceso de democratización. Una recaída en el comunismo es imposible en nuestro país. El pueblo de Tayikistán se opone a cualquier régimen totalitario y no hay posibilidad alguna de que se instaure ese tipo de régimen. Nos preocupa, no obstante, que el estado crítico de nuestra economía pueda hacer apartar a nuestro país del derrotero que se ha fijado. Por lo tanto, apelo a los representantes de la comunidad mundial para que evalúen la situación de Tayikistán y apoyen la nueva democracia.

Como indiqué, todos los partidos políticos del país funcionan en el ámbito del derecho y toda conclusión en contrario carece de sentido y realidad.

En cuanto a las relaciones amistosas con la República Islámica del Irán y el Estado islámico del Afganistán, para nosotros no son simplemente dos países musulmanes vecinos. Tayikistán, Irán y Afganistán recuerdan la herencia histórica de una única nación. Constituimos una unidad cultural, étnica y lingüística. Nos complace nuestra independencia, que nos permite tener relaciones de amistad con nuestros hermanos y hermanas del Irán y el Afganistán. Nos sentimos orgullosos de nuestro patrimonio, nuestra historia y nuestra cultura. Esperamos que el significado de esos factores en nuestras vidas nunca se desvanezca. Cuando se ha perdido el origen, se busca la reunión.

También quiero subrayar que el objetivo de nuestra política exterior es crear una sociedad democrática que viva en paz con sus vecinos. Este es el objetivo final de nuestra política interna y de nuestra política exterior. Esta tiene por objeto alcanzar ese noble objetivo. El objetivo que la informa es crear un ambiente favorable para Tayikistán en la comunidad internacional. En este proceso, nos empeñaremos en adoptar el tipo de medidas y políticas que beneficien a nuestro pueblo y que, al tiempo no constituyan amenaza o perjuicio alguno para los intereses de otras naciones. Apoyamos las

directrices establecidas por la comunidad internacional en relación con las normas del derecho internacional, contrarias a la violación de los derechos humanos, a la opresión y al racismo. Apoyamos la solución pacífica de los conflictos regionales e internacionales.

Tayikistán apoya el establecimiento de amplias relaciones con todos los miembros de la Confederación de Estados Independientes. Reconocemos y respetamos la inviolabilidad de las fronteras existentes entre los miembros de la Confederación de Estados Independientes. Protegemos los derechos humanos y culturales de todas las personas que viven en el territorio de nuestra República y deseamos y esperamos que las mismas condiciones imperen para los tayikistanos que viven en otros Estados de la Confederación. Al mismo tiempo, reconocemos que las fronteras políticas en las repúblicas del Asia central no tienen por base el origen étnico y esta realidad exige responsabilidad de todas las partes.

La política exterior de Tayikistán tiene por base la coexistencia pacífica, las relaciones de amistad y la no injerencia en los asuntos internos de otros países. Por lo tanto, queremos establecer relaciones políticas, económicas y culturales con los países vecinos y con los que no lo son, como China, India, Afganistán, Pakistán e Irán.

Tayikistán se encuentra en una región donde la cultura y la espiritualidad islámicas están profundamente arraigadas. Por lo tanto, establecimos relaciones con organizaciones islámicas y países de acuerdo con nuestras exigencias espirituales y culturales. El islam es una religión sagrada y sublime de la que, a nuestro juicio, ciertos medios de prensa occidentales han dado una imagen equivocada.

Durante más de un siglo, vivimos bajo los zares rusos y, luego, bajo la Unión Soviética. Pero no vamos a emitir juicios positivos o negativos sobre ese período de nuestra historia. El pasado, pasado está. Por nuestros vínculos con Rusia y los intelectuales rusos, conocimos la civilización europea. Hoy podemos establecer nuestros propios vínculos con Europa y acercarnos aún más a su civilización. Esperamos que los pueblos de Europa occidental nos den apoyo para asistir a nuestro pueblo en su noble lucha. Creemos que nuestra enorme capacidad hidroeléctrica, agricultura e industria minera ofrecen un gran potencial de cooperación con los países europeos.

Como democracia recientemente creada, Tayikistán valora las relaciones de amistad con todos los Estados de Europa, América, Africa, el Cercano y Lejano Oriente y el Asia sudoriental, sobre la base del respeto mutuo. Deseamos invitar a los representantes de todos los países del mundo a que visiten nuestro país y comprueben nuestra política de puertas abiertas para establecer relaciones de amistad y mutua cooperación.

Quiero dar a la comunidad mundial la seguridad de que los dirigentes de Tayikistán están haciendo todo lo que está a su alcance para detener el contrabando de armas de todo tipo a través de su frontera meridional y para impedir que se repita. El Gobierno ha ideado un plan de conciliación y de desarme de las partes en el conflicto. Las condiciones se normalizan gradualmente en nuestro territorio y se ha logrado algún progreso dentro de este contexto. Ha disminuido la importancia del conflicto, limitado en todo caso a la parte central de una de las provincias y se acordó y anunció una cesación del fuego. El 90% de nuestro territorio goza de una situación pacífica, y no se trata de una calma temporaria, sino del comienzo de una paz y una estabilidad continuadas y duraderas en todo el Tayikistán. Queremos dar al mundo la seguridad de que no tenemos la intención de convertirnos en uno de los puntos de conflicto del mundo.

Invito a los representantes a que visiten Tayikistán, donde florece una de las civilizaciones más antiguas del mundo, para iniciar una nueva era de amistad y cooperación. Nuestra meta es convertirnos en un país económicamente desarrollado y mantener relaciones comerciales amistosas con nuestros vecinos y con los demás países de la comunidad mundial.

Tayikistán respeta y cumple plenamente la Carta de las Naciones Unidas y acepta el imperio del derecho internacional. Apoyamos los programas constructivos ideados por las Naciones Unidas para la solución de los conflictos y los problemas que se plantean en todo el mundo.

Queremos dejar constancia de que Tayikistán ha designado su Representante Permanente ante las Naciones Unidas, que ya empezó a cumplir con sus deberes. Creemos que con ello se contribuye al fortalecimiento de nuestros vínculos con las Naciones Unidas y con el resto del mundo.

Sr. LUNA (Perú): Señor Presidente: Permítame felicitarlo por su elección, que es emblemática del espíritu de renovación del actual período de las relaciones internacionales. El esfuerzo de su país por superar escollos para extender la libertad política y económica e integrarse productivamente al sistema mundial representa el objetivo de muchos de nuestros países.

El Gobierno del Perú comparte esos propósitos y también busca restituir legitimidad y confiabilidad a un Estado tradicionalmente inoperante. Para ello intenta modernizarlo, consolidar la democracia y la competitividad económica y, sobre todo, sustentar su acción en el interés de la mayoría; es decir, encauzar un verdadero proceso de redefinición y de reconstrucción nacional.

La mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas enfrenta similares problemas. Estos no podrán remediarse si la Organización no empieza a funcionar como una asociación auténticamente multilateral de naciones soberanas, con igualdad de derechos y obligaciones, como está previsto en la Carta. Para ello es indispensable reformar y hacer más eficiente a las Naciones Unidas, con la misma perseverancia y determinación que nuestros gobiernos han aplicado a sus procesos de reestructuración interna.

La democratización por la vía consensual de la toma de decisiones, la reforma administrativa, el equilibrio entre las diversas instancias de la Organización y el mejoramiento de la cooperación para el desarrollo son algunos aspectos cruciales para el futuro de las Naciones Unidas, su prestigio y su autoridad. A los países en desarrollo corresponde la tarea permanente de hacer respetar los principios de la Carta, y las grandes Potencias deben redefinir, inspiradas en estos mismos principios, sus reales prioridades nacionales. De esta forma será posible encontrar un mandato conciliado entre ambos que canalice el renacimiento de las Naciones Unidas y destierre un errático sobredimensionamiento.

El colapso del comunismo no significa la desaparición automática de los problemas mundiales, pero sí representa la primera oportunidad que la comunidad de naciones tiene en 50 años para orientar las relaciones internacionales hacia la paz y el bienestar. Tenemos ante nosotros el formidable desafío de una tarea sin precedentes, pero en condiciones propicias. El desarrollo, la solución diplomática de las controversias, el respeto al derecho y la vigencia de las libertades fundamentales económicas y políticas son la base de tal esfuerzo común. El sistema de las Naciones Unidas resulta ser la única vía suficientemente creativa para ejecutarlo.

Solamente a través de un ejercicio de convergencia multilateral será posible hacer compatible la acción colectiva y el respeto a la soberanía nacional, sin manipulaciones que tiendan a conservar o acrecentar la influencia internacional, tanto más notorias en un mundo ya libre de las compulsiones ideológicas o de los determinismos de la guerra fría.

Para el conjunto de nuestros países es de vital importancia que se replantee el diálogo Norte-Sur sobre una base constructiva y realista. Ninguno de los problemas globales que amenazan la supervivencia de la humanidad puede atenderse adecuadamente sin la activa participación de los países en desarrollo. A todos los Estados Miembros interesan especialmente los aspectos económicos y sociales de la política multilateral, y en esta esfera la acción de la Organización continúa siendo notoriamente inadecuada.

Superado el enfrentamiento ideológico del período posterior a la segunda guerra mundial, el problema más urgente hoy es la recesión global y el consiguiente riesgo de una involución regionalista. Una preocupación desproporcionada por los asuntos políticos y de seguridad o una visión sesgada de los problemas globales podrían encubrir impulsos conservadores y nuevas tendencias proteccionistas que entrañan el peligro de injerencia indebida. La amenaza de esa nueva división planetaria sólo puede ser conjurada si aceptamos todos que las diversas cuestiones que integran la trama de la relación Norte-Sur constituyen, en conjunto y de manera inmediata, el factor crítico de la seguridad internacional.

El Perú reconoce, no obstante, la importancia y la urgencia del mantenimiento de la paz y la prevención de los conflictos y está preparado para ampliar su tradicional participación en las operaciones de mantenimiento de la paz. El "Programa de Paz" del Secretario General Boutros-Ghali contiene múltiples aspectos innovadores para el futuro de la acción de la Organización en esta esfera, que apoyamos decididamente.

El Perú encara una situación que pone de relieve la inexorable relación entre las instancias nacional, regional y mundial. Ese cribaje, frecuentemente enunciado por los teóricos de las relaciones internacionales, adquiere en nuestro caso un sentido de paradigma, porque mi país se ha esforzado por engarzar su interés nacional, el respeto de su soberanía y la acción multilateral. En otras palabras: el Perú busca conciliar un programa

político que enlace la viabilidad de su proyecto interno y su proyección externa mediante un consistente programa económico-financiero. No se puede concebir en esta etapa de las relaciones internacionales la vigencia de un Estado de las características del peruano sin la debida coherencia de esos tres aspectos, puesto que de lo contrario estaría amenazado de manera constante, ya sea por tendencias a la fragmentación de la soberanía - que ya han hecho estragos en otras latitudes - o por la descontrolada limitación de ésta a través del carácter intervencionista de los nuevos desafíos globales y los reflejos de un multilateralismo no debidamente ponderado.

Hemos dado relevancia a la acción regional, por otra parte, porque consideramos que el futuro del sistema multilateral se basa en el desarrollo de organizaciones regionales confiables. Estas deben cumplir un papel creciente en la promoción de la democracia, el fomento del desarrollo, la superación de conflictos, la asistencia humanitaria y el mantenimiento de la paz. El Perú viene contribuyendo a que en nuestra región la Organización de los Estados Americanos (OEA) asuma el nuevo papel operativo que le corresponde, para que trascienda el rito forense de la retórica y el ostracismo. No puede continuar postergándose una institución hemisférica cuya función debe ser solidaria y efectiva para abordar las cuestiones de fondo que erosionan a la democracia y al desarrollo.

La democratización de las relaciones internacionales puede alcanzarse por varias vías. El Perú considera que uno de los caminos más adecuados es el fortalecimiento de las organizaciones regionales, ámbito primario de aproximación en el tratamiento de cualquier asunto sustantivo. Todas las situaciones que ahora requieren una acción rápida y eficaz son efectos residuales de una dinámica que se dio durante la guerra fría. Hoy exigen soluciones imaginativas donde confluyan la visión global de las Naciones Unidas y los aportes de las entidades regionales.

No es una tarea fácil, porque ambas perspectivas suponen la voluntad política de los Estados Miembros. Pero esa voluntad, dada la fluidez de las relaciones internacionales, debe ser manifiesta y constante en todos los ámbitos de vinculación entre Estados, como es el caso conspicuo nuestro en el espectro de sus relaciones de vecindad.

El Gobierno del Perú comparte el deseo del Gobierno del Ecuador expresado por el Excelentísimo Sr. Presidente de ese país, Don Sixto Durán Ballén, en su exposición del viernes último, en el sentido de avanzar en el desarrollo conjunto de ambos países.

En dicho contexto, y teniendo presente el prioritario interés que el Perú concede al fortalecimiento de su fraternal vinculación con el Ecuador, el Presidente Alberto Fujimori formuló en noviembre de 1991 una propuesta integral de amistad, cooperación e integración, la misma que está dirigida a reorientar nuestras relaciones bilaterales, recogiendo el imperativo de nuestros respectivos pueblos para afianzar una relación de hermandad y desarrollo.

El Perú tiene la certeza que la común voluntad de entendimiento que fuera manifestada durante la visita de Estado que efectuó el Presidente Fujimori a Ecuador en enero de 1992, así como en la entrevista con el Presidente Sixto Durán Ballén en Quito, en agosto último, con ocasión de su asunción a la Presidencia de ese país, continuará en los próximos encuentros entre ambos Jefes de Estado y permitirá avanzar gradualmente en el acercamiento de las respectivas posiciones y en el enriquecimiento de nuestros vínculos.

Como es notorio, la crisis peruana ha alcanzado un grado extremo de exacerbación por la violencia de los grupos terroristas y por la gravedad de su postración económica. Pero hay que desterrar descripciones simplistas como las que postulan en la esencia de su problemática un conflicto étnico que enfrenta una población indígena, descendiente de los incas derrotados, a una clase política descendiente de los conquistadores ibéricos. Esa visión es sugerente y lineal pero inexacta. La explotación del hombre por el hombre es un hecho histórico que muchas generaciones de peruanos han bregado por cancelar. Pero es también una lucha por acercar rasgos de una idiosincrasia que se enraizan en un profundo y extenso mestizaje ancestral y que se crispan

a veces, y se enlazan fraternalmente otras, a lo largo de su fragmentada topografía y en la profundidad de la cultura barroca de éste, el más antiguo Estado-nación de Sudamérica.

El cúmulo de problemas tradicionales gestado durante cinco siglos ha dado lugar a una brecha social que podría definirse como histórica. Y a este inestable legado se incorporan nuevos retos como son un cuarto de siglo de estancamiento económico, migraciones internas con secuelas de explosión demográfica y tugurización, y que culminan, en la última década, con el narcoterrorismo. Ello ha producido, como es natural, la alienación tácita entre Estado y sociedad y, como consecuencia, con razón o sin ella, la población ha percibido al Estado como estorbo o impedimento y no como garantía de satisfacción de las necesidades básicas de la sociedad.

Frente a estos desafíos, se inició en 1990 un ambicioso y difícil programa de saneamiento económico-financiero que se encuentra ahora en la antesala de la reactivación económica y un proceso de renovación del aparato estatal. Y contra el terrorismo se diseñó una estrategia que ha culminado con la captura, hace pocos días, del fundador de la agrupación terrorista Sendero Luminoso.

La conciliación que hoy se pretende en el Perú, entre la cultura ancestral y los requerimientos contemporáneos de competitividad, no es imposible. Puede lograrse por la vía de la modernización de la economía y de las instituciones públicas y de la erradicación de la inseguridad mediante la lucha mancomunada del Estado y la sociedad contra el terrorismo. Para ello se requiere una democracia representativa más atenta a los intereses reales e inmediatos de la población e instituciones que garanticen fluidez en el diálogo entre el Estado y la sociedad. Ese tránsito cívico se alcanzará a través de un parlamento moderno, del logro de condiciones de integridad y eficiencia en la administración de la justicia, así como en el esfuerzo constante de la clase política, nueva y tradicional, para zanjar los problemas del país a la luz de la realidad y no de la doctrina.

En este complicado trance el Perú no está solo. Ha contado con la comprensión de los países del hemisferio, así como con el apoyo meditado de otras latitudes. El entendimiento logrado en torno al proceso peruano en la

Organización de los Estados Americanos representa un hito histórico en la tarea de dicho organismo y augura un dinamismo inteligente para enfrentar futuros desafíos.

La decisión de responder positivamente al pedido peruano para apoyar técnicamente y enviar observadores al proceso electoral de noviembre próximo, sintetiza un esfuerzo conjunto para interpretar, con certeza y transparencia, el anhelo del pueblo y Gobierno del Perú de elegir un congreso constituyente que determine una nueva viabilidad institucional para su democracia.

La obsesión del senderismo ha sido no sólo dividir sino rendir antagónicos al Estado y la sociedad, para destruir a ambos y erigirse en su lugar como una respuesta totalitaria a la crisis nacional.

Las fases de Sendero Luminoso, despojadas de la retórica y de la anécdota, han sido, en secuencia: el aprovechamiento de un alzamiento andino de corta duración e irradiación reducida, seguido de un período de reclutamiento coactivo acompañado de prácticas de intimidación y violencia anticampesinas. En ese contexto, y ante el carácter tenue de su vigencia en el campo, intenta el asalto a la ciudad y realiza la práctica feroz del asesinato de genuinos líderes urbanos y la escalada de bombas contra objetivos civiles.

En estas etapas recientes, el senderismo ya había establecido una alianza contra natura con la más poderosa e ilegítima transnacional, el narcotráfico. Había radicalizado su violencia dentro de un creciente vacío popular, extremando e innovando diversas modalidades terroristas que lo lleva del campo, en el que nunca se arraigó, a la ciudad, en un llamado "paso estratégico" que solamente el culto narcisista de su liderazgo pudo sustentar como hilo conductor. Y este paso, embriagado de voluntarismo personalista, determina el comienzo del fin.

La sociedad reacciona. De la aprensión y desesperanza pasa, de manera silenciosa, a la indignación y a la ofensiva, lo que permite la creación de un ambiente propicio a la reciente captura del fundador de esa utopía que el Perú percibe como antítesis de su nacionalidad. Si bien sería demasiado optimista señalar la luz al final del túnel, sí es perceptible el aire fresco que conduce a una era de esperanza.

El pueblo peruano ha superado el inmovilismo y tomado la iniciativa para erradicar el terrorismo. Ahora que, descubiertas sus prácticas genocidas, Sendero Luminoso se desdibuja frente al empuje de una renovada democracia en el Perú, el aporte hemisférico debe culminar con la concertación internacional. En esencia, se trata de propiciar la integración más eficaz del Perú a la economía mundial y, al mismo tiempo, contribuir a la seguridad interna del país, colaborando en el desmantelamiento de los agentes externos que aún promueven la violencia en el Perú. En eso, nada más y nada menos, radica la solidaridad que el Perú reclama y que la Carta exige de éstas, las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.